



OC-10

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025  
VERTIENTE OBRAS COMUNITARIAS  
OC-10 - CRITERIOS PARA LA ESTIMACIÓN DE PORCENTAJES DE ASISTENCIA TÉCNICA

**CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN DE MONTOS POR TIPO DE OBRA OC-10**

**6. Monto paramétrico por metro cuadrado de construcción según el tipo de obra.**

Con base en la experiencia acumulada durante la ejecución de más de 200 proyectos en los años 2023 y 2024, correspondientes a la vertiente de obra comunitaria, se llevó a cabo una clasificación de las obras según su grado de dificultad técnica y requerimientos de seguridad; con referencia en el reglamento de construcción de la ciudad de México del 2024, esta clasificación se dividió en tres tipos principales: A, B y C. Las obras de tipo A presentan el mayor grado de dificultad técnica y exigencias de seguridad, mientras que las obras de tipo B y C tienen niveles progresivamente menores de complejidad. Como resultado de este análisis, se determinó un costo paramétrico por metro cuadrado para cada tipo de obra, optimizando la planificación y asignación de recursos para proyectos futuros.

MONTO PARAMÉTRICO POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN		
OBRA TIPO A	OBRA TIPO B	OBRA TIPO C
\$5,038.70	\$2,904.08	\$2,012.25

**7. Montos de ejecución de las construcciones según el tipo de obra.**

MONTOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA			
Monto máximo de obra TIPO A	Monto máximo de obra TIPO B	Monto máximo de obra TIPO C	
\$4,500,000.00	\$4,600,000.00	\$4,700,000.00	
Porcentaje destinado a la Asistencia Técnica para la ejecución de la obra:			
5.00%	4.00%	3.00%	
MONTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO SEGÚN EL TIPO DE OBRA			
Asistencia técnica en obra TIPO A	Asistencia técnica en obra TIPO B	Asistencia técnica en obra TIPO C	
\$225,000.00	\$184,000.00	\$141,000.00	
MONTO DE OBRA TIPO A INCLUYENDO ASISTENCIA TÉCNICA	MONTO DE OBRA TIPO B INCLUYENDO ASISTENCIA TÉCNICA	MONTO DE OBRA TIPO C INCLUYENDO ASISTENCIA TÉCNICA	
\$4,725,000.00	\$4,784,000.00	\$4,841,000.00	
Referencia de sueldo mensual, para supervisión de obra del tabulador de p.u. cdmx 2024			
\$33,172.00	\$30,516.00	\$28,073.00	

\*\* Anexo 2) Salarios Nominales del Personal de Supervisión 2024 y otros servicios homologos previstos en el artículo 3 "B" de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

OC-10 VOC

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa"